

EL METEORO

ANJELES, DICIEMBRE 15 DE 1866

Reduccion de la Araucania

Segun la Memoria del seior Saavedra tiene el Supremo Gobierno del otro lado del Biotipo de 19 a 20000 cuadras de tierra repartidas en esta forma:

Seis a siete mil entre el Tjeral y el Maiteo obtenidas por la suma de 1300 personas.

Diez mil en el lugar llamado Huaniblan compradas en 2500 pesos.

Tres mil o mas cuadras situadas en Colhue, que importan 1200 pesos.

Las dos primeras adquisiciones se hallan a inmediacion de Angol y la tercera cerca de Negrete.

Por nuestra parte ignoramos si el fisco tiene esos terrenos arrendados, prestados o abandonados, pero estén como estén, ahora es ocasion de hacer con ellos cualquier otra cosa, o enajenarlos en pùblicas subastas o colonizaciones.

Si se hace lo primero, se pueden dividir en lotes de cien hasta mil cuadras, que será el maximum. Se fija el número de 100 como minimum, para que puedan adquirir las familias pobres y el número mil para que hayan verdaderas fincas cultivas, y para que haya facilidades de trabajo una persona que una grande extension de terreno. Además, si se quiere esta limitacion, no ries puede aplicarse a todas las de una sola vez, y mejor sería mandadas como se hallan algunas de esas inmensas haciendas, que hai del otro lado del Bio. Bio.

Una vez enajenados esos terrenos en la forma que queda dicho, es necesario que se cumpla el decreto supradicho de 18 de octubre de 1857, que manda deslindar y correr las propiedades en un término fijo. No puede pues obligar al comprador a que cierre la hipoteca que haya señalado, o que construya casas y a que ponga arrendatarios o inquilinos.

Si se hace lo segundo, se pueden ceder

esos terrenos a los nacionales con los extranjeros, o mas parte a los primeros y otra a los últimos. De esa manera se conquistará poco a poco todo el territorio que media entre el Bio-Bio y el Imperio: las industrias, la poblacion, los establecimientos florecerán; la Araucania desparecerá con el tiempo y en su lugar se alzará una nueva California, cuya hidalguía sea, admirablemente el clima, las producciones y la facilidad de los transportes.

Si en tales condiciones consumuleros dentro de su mismo país, se aproximan a traerlos sus animales, sus granos y sus molinos. Si encuentran compradores, sembrará; si no le presentan los objetos que necesita, hará circular la plata que tiene guardada.

Hasta aquí el indio, solo se ha limitado a sembrar lo necesario para su subsistencia; pero esto ha sido tambien porque no ha tenido un puerto a donde llevar sus productos. Abrazado un puerto y se pondrá en contacto con los otros pueblos, y se le asignará al comercio una libre salida.

Colonizado el territorio es menester nombrar un Gobernador o Capitan de la Araucania, que tenga a su cargo la civilizacion de los indios, su gobierno y administracion en todos sus ramos; un funcionario especial que intervenga en todos los contratos que celebren las naturales con personas civilizadas, para evitar los fraudes. Por la misma razon es necesario prohibir en adelante toda enajenacion de terrenos a favor de particulares, mandados el Estado el unico comprador y vendedor. Debe tenerse especialísimo cuidado en respetar al indio sus posesiones, en administrarle justicia recta y pronta; en una palabra, debe hacerse que resalte las ventajas de la civilizacion, porque si se atropella o vejado caerá sobre las poblaciones nacientes o no hechas una raza de montañas.

Con esta organizacion del territorio y con reglamentos especiales que se dicten para el gobierno, sin introducir nuevas obligaciones financieras, porque el im-

porio no está en estado de ser cosa, ni tener un tributo constitucional, como que el Gobierno, con su para finalmente la restitucion y verificacion de los Avances.

No hai necesidad de esperar grandes sucesos, en el orden de Gobierno, puede regularse de los gastos que se demandan a cada un año, para lo que se necesita que haya aduana y de los que adquieran en lo sucesivo, y además con la contribucion, los fondos que se recaban que para esos fondos, lo que importa que no se desperdicie, lo que se registra no es tanto que un poco de buena voluntad. He ahí todo lo que hai que hacer.

PROVINCIA DE ARAUCO

Departamento de Arauco

Hai en la primera subdelegacion 228 hombres y 209 mujeres hasta 7 años; 292 hombres y 313 mujeres de 7 a 15; 221 h. y 245 mujeres de 15 a 25; 287 h. y 327 m. de 25 a 50; 75 h. y 88 mujeres de 50 a 80 años, y 11 m. de 80 adelante. Total 1491 hombres y 1223 mujeres. Total general 2714. Hai 856 hombres y 837 mujeres solteros; 393 hombres y 295 m. casados; 24 hombres y 71 m. viudas; 246 hombres y 140 mujeres saben leer; 220 h. y 115 m. saben escribir.

En la segunda subdelegacion hai 252 hombres y 253 mujeres hasta 7 años; 249 hombres y 220 mujeres de 7 a 15; 295 h. y 277 m. de 15 a 25; 335 hombres de 25 a 50; 52 hombres y 55 m. de 50 años; 6 hombres y 18 mujeres de 80 adelante. Total 1233 hombres y 1196 m. Total general 2429. Hai 907 hombres y 818 m. solteros; 291 hombres y 316 m. casados; 41 hombres y 63 mujeres viudas; 211 hombres y 112 m. saben leer; 133 h. y 104 m. saben escribir.

En la tercera subdelegacion hai 281 h. y 281 m. hasta 7 años; 320 hombres y 317 m. de 7 a 15; 393 hombres y 295 m. de 15 a 25; 433 hombres y 427 mujeres de 25 a 50; 119 hombres y 28 mujeres de 50 a 80; 3 h. y 12 m. de 80 adelante. To-

tal 1465 hombres y 1530 m. Total general 2995. Hai 1017 h. y 978 mujeres solteros; 282 hombres y 266 mujeres casados; 66 hombres y 80 m. viudas; 243 hombres y 95 m. saben leer; 181 hombres y 101 mujeres saben escribir.

En la cuarta subdelegacion hai 160 h. y 158 m. hasta 7 años; 208 hombres y 161 m. de 7 a 15; 205 hombres y 205 mujeres de 15 a 25; 220 h. y 192 m. de 25 a 50; 68 h. y 41 m. de 50 a 80; 10 h. y 16 mujeres de 80 adelante. Total 828 h. y 763 mujeres. Total general 1591. Hai 599 h. y 467 m. solteros; 213 m. casados; 117 h. y 51 m. viudas; 160 h. y 91 m. saben leer.

En la quinta subdelegacion hai 241 h. y 238 m. hasta 7 años; 438 h. y 399 m. de 7 a 15; 344 h. y 282 m. de 15 a 25; 447 h. y 452 m. de 25 a 50; 166 h. y 128 m. de 50 a 80; 13 h. y 14 m. de 80 adelante. Total 1631 h. y 1481 m. Total general 3112. Hai 1314 h. y 1070 m. solteros; 231 h. y 229 m. casados; 30 h. y 35 m. viudas; 280 hombres y 52 m. saben leer; 176 h. y 61 m. saben escribir.

En la sexta subdelegacion hai 172 hombres y 183 mujeres hasta 7 años; 262 h. y 159 mujeres de 7 a 15; 377 h. y 165 mujeres de 15 a 25; 278 hombres y 275 mujeres de 25 a 50; 66 h. y 60 m. de 50 a 80; 6 hombres y 1 m. de 80 adelante. Total 961 hombres y 882 mujeres. Total general 1843. Hai 628 hombres y 511 mujeres solteros; 301 hombres y 310 m. casados; 32 h. y 51 m. viudas; 117 hombres y 46 m. saben leer; 108 h. y 44 mujeres saben escribir.

En la septima subdelegacion hai 118 h. y 133 m. hasta 7 años; 223 hombres y 190 mujeres de 7 a 15; 289 hombres y 215 m. de 15 a 25; 351 h. y 274 m. de 25 a 50; 60 h. y 45 m. de 50 a 80; 17 h. y 8 m. de 80 adelante. Total 1085 h. y 856 mujeres. Total general 1941. Hai 785 h. y 553 m. solteros; 274 h. y 253 m. casados; 28 h. y 49 m. viudas; 184 hombres y 48 mujeres saben leer; 143 hombres y 34 mujeres saben escribir.

FOLLETIN

Los Clubs y los Clubistas de París

(Artículo traducido para el Meteoro)

Continúa

A este producto vendrá a unirse el de un famoso dominio público, inalienable en tierras, suaves capitales, y cuya próxima reparticion a título de arriendo o de préstamo cubrirá en poco tiempo el suelo de la República de agricultores interesados en defender las instituciones y la integridad.

La República se reserva el derecho de cambiar la disposicion de este vasto dominio, y de darle el destino que presentará por razon de una utilidad y de una preferencia.

La república no asalariará a nadie culto.

Debemos enseñar a los pueblos libres a que resistan cuando sea posible, a aquellos que se ahuyen contra la tiranía. Se dice cuanto sea posible, porque sería imprudente el provocarlos por la promesa positiva de un concurso.

Toda lei contraria a la precedente declaracion de principios es tiranía y nula.

Tales, en pocas palabras, la carta revolucionaria. Ahora, si se quiere recordar los actos del Gobierno provisional, las declamaciones de los diarios de febrero y junio de 1848, la conducta de los principales montañeses de la Constituyente, de la Asamblea legislativa y de los clubs, en fin, la marcha del socialismo desde entonces, se verá que nada ha hecho ni dicho que no sea enteramente conforme al programa de Carlos Teste. Todo habia sido previsto y preparado de antemano. La abolicion de la pena de muerte, la limitacion o negacion del derecho de propiedad, el derecho al trabajo, el derecho a la insurreccion, la enajenacion del sufragio de los hombres solo salvos.

desapensados, el impuesto único y progresivo, la educacion común y gratuita, la supresion de los cultos públicos y la permanencia en el cabalero; tales son hoy aun las cuestiones que sirven de pretexto a los utópicos montañeses. Hasta al comunismo de Luis Blanc, de Cabre o de Pedro Leroux puede acomodarse la constitucion de Carlos Teste. Cual es el objeto de esta constitucion, los revolucionarios lo declaran es la felicidad común, la igualdad real, el comunismo. Los títulos dirán todavía que nos atemorizamos sin fundamento. Negarán ellos la proximidad, la conformidad exacta de las doctrinas de 1848 con las de hoy día? ¿Pretenderán que esta semejanza es fortuita? No, es menester acudir a la evidencia. Habría más que simplificar, más que tontear en que los comentaristas estos hechos, y aquellos que dicen todavía, tienden la mano al socialismo, son hombres poseidos de imbecilidad o servidos de toda especie de convulsiones de la pista, de lo verdadero, del bien.

Heimos indicado mas arriba de que elementos estaba compuesto el personal de la Sociedad de los Derechos del Hombre; las diversas secciones habian adoptado nombres enteramente dignos de los individuos de que ellas estaban formadas, acordadas, entre una multitud de otras, las secciones del 21 de mayo, de 2 y 3 de octubre, del 10 de agosto, de Prácticum, Guerra y los castillos, Guerra a las chuzas, Babel, Marat, Pícaro, Decanos de ciudad, Circo, etc. Estos nombres eran nada menos que una muestra de justificacion del rechazo, de las manifestaciones, del incendio, del asesinato, de la insurreccion, del pillaje, de la lei agraria, de todas las teorías sanguinarias de nuestra época, de la revolucion, indicaban de la manera más clara que los sinistros héroes de 1793 habian dejado en las obispos de la civilizacion ferrea de las disposiciones a favor de los

Taberna de las servicias de lugar de pension. Los revolucionarios llegaban de un lado a una traza sola ahogada, se sentaban los unos cerca de los otros, al rededor de una mesa cubierta con un mantel manchado; cuando la asamblea estaba por más o menos completa, el jefe de la seccion pasaba lista y leia las últimas órdenes del día del comité central. Las sesiones se terminaban ordinariamente con la lectura de la Declaracion de los Derechos del Hombre, que comentaban los mas entendidos de la banda, y con una solicitud destinada a subsidiar a los gastos de las publicaciones de la Sociedad y a satisfacer a los hermanos y amigos que se encontraban en prision.

No todos tambien parte en estas peticiones, las que, según parecia, tenían en mucho la mayor parte de los comisarios de distrito y los inspectores de barrios (mas abajo llamados los que eran estos funcionarios). Los antiguos miembros salían perfectamente a donde iba la plata; pero gracias a la buena voluntad de los nuevos enrolados, la revolucion era abundantemente servida. Cuando convenian algunos sistemas, una parte muy liera se reservaba para ser puesta en la caja del comité central, y el resto servía para saldar la cantidad que correspondia contribuida por los ciudadanos. Los comisarios de distrito e inspectores de cuartel.

La caja del comité central estaba administrada, no solamente con la porcion de las peticiones hechas en las secciones, que los colectores giraban poder en ella, sino tambien con las sumas de suscripciones que se recibían en el barrio, en París y en los departamentos. Todo esto reunido, no se destinaba a contribuir a las necesidades de la revolucion, sino a servir para el pago de los gastos de la Sociedad y de los gastos de los miembros que habian quedado en París.

tan profundo de igualdad fraternal prestada a su distribucion, que no eran los mas pobres los accorridos, sino tambien aquellos que la casualidad habia colocado en los primeros grados de la escala democrática.

Ya lo hemos dicho, habia entre los miembros de la antigua sociedad de los Derechos del Hombre un cierto número de honrados trabajadores, que, dejándose seducir por las promesas doradas de los pretendidos amigos del pueblo, creian cumplir con una obra muy laudable conspirando contra el derrivo de todas las instituciones sociales. La mayor parte de estos hombres componian el personal de lo que se llamaba la sociedad de Accion. La Sociedad de accion adoptaba los principios de la Sociedad de los Derechos del Hombre; pero desconocia la autoridad del comité central; habia declarado por el órgano de su jefe que ella no tomaba como mas que de su valor y de las circunstancias.

El jefe de la Sociedad de Accion era nada menos que M. Teófilo Guillard de Kersaint de La Tour d'Auvergne. Este hombre, que desde veinte años, se mezclaba en todas las revueltas que han asido a nuestra patria, es un antiguo capitán de caballería liera, aporreado en 1823, de mano del seior duque de Angulema; por su bella comportamiento en España, y que aporcar del pantanismo de sus principios republicanos, se resentiria mucho si se ignorara que tiene el justísimo honor de descender del gran Turano, M. Karacain, que vive en el Exilio en el Reino de Neápolis. En todas partes, donde se pudiese, se lo ve aparecer; terminado el complot, desaparece sin que se pueda encontrar que se ha hecho. En resumen, M. Karacain es un hombre sabido que no se cree de que al ser llamado todas las cosas con él, en un instante se presenta para ser útil.